

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2135

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Fiesta** Regional de la Señalada, llevada a cabo entre los días 11 y 13 de enero de 2013, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén**. (1.697-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por la Fiesta Regional de la Señalada, que se realizó entre el 11 y el 13 de enero de 2013, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Regional de la Señalada, llevada a cabo entre el 11 y el 13 de enero de 2013, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.
– Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller.
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F.
Alonso. – María L. Alonso. – Ricardo*

Buryaile. – Guillermo R. Carmona. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Pablo E. Orsolini. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Fiesta Regional de la Señalada, que se realizó entre el 11 y el 13 de enero del corriente año, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut.

Oscar R. Currilén.